

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/350/2024.

Fecha: 17/09/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.



## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 13 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA CELEBRACIÓN DE XV AÑOS"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DE LA CANCHA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 21 de septiembre del presente año, en un horario de a partir de las 05:00 PM a 05:00 AM.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la segundad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadania.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar e un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

SECRETARÍA GENERAL

TULUM QUINTANA BAS

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.